

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**12108** *Resolución de 19 de diciembre de 2016, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

*Noviembre de 2016*

Tipos de referencia <sup>1</sup>	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España . . . . .	1,936
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior) . . . . .	1,900

Madrid, 19 de diciembre de 2016.—El Director General de Estabilidad Financiera y Resolución, Julio Durán Hernández.

<sup>1</sup> La definición y forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio («BOE» de 6 de julio).